 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

SECRETARIA DE EDUCACION DE NARIÑO

CIRCULAR No. 010 **30 ENE 2024**

DE: Adrian Alexander Zaballosf Cuathin; Secretario de Educación Departamental

PARA: Alcaldes, Directivos Docentes, Docentes, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación; Coordinadores de Educación Municipal y personal administrativo

ASUNTO: CAMPAÑA EDUCATIVA “UN PACTO POR LA EDUCACION DE NARIÑO”.

FECHA: Enero 2024


Para la vigencia 2024, de acuerdo al SIMAT, aún no se logra la matrícula con la que terminó la vigencia 2023, por lo tanto, es necesario implementar estrategias que incentiven y permitan que la población estudiantil regrese o ingrese al sistema educativo.

Por lo anterior y con el propósito de mantener o aumentar la población estudiantil en cada establecimiento educativo acorde a su capacidad instalada, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, se implementa la campaña educativa “UN PACTO POR LA EDUCACION DE NARIÑO” esta es una estrategia institucional establecida por la Secretaría de Educación Departamental, la cual tiene como propósito aunar esfuerzos para que los niños, niñas y jóvenes accedan al sistema educativo.

La campaña educativa “UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DE NARIÑO”, se fundamenta en el derecho a la educación de la población estudiantil y busca:

- ✓ Garantizar el acceso y la permanencia y así hacer realidad el proyecto de vida de la población estudiantil que ha abandonado el establecimiento educativo, que nunca ha estado o que nunca se ha interesado por ingresar al sistema educativo.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia de la educación, como un instrumento para la transformación social y así alcanzar una sociedad más ética, sostenible y desarrollada.
- ✓ Priorizar la búsqueda activa en los establecimientos educativos que reflejan disminución de la matrícula.

De la manera más cordial y respetuosa, la Secretaría de Educación Departamental, invita a las autoridades municipales, padres de familia, docentes, directivos docentes, Supervisores de Educación; Coordinadores de Educación Municipal y personal administrativo en general a participar en las diferentes actividades que se programe en los establecimientos educativos de los

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, para fortalecer la **CAMPAÑA EDUCATIVA "UN PACTO POR LA EDUCACION DE NARIÑO"**.

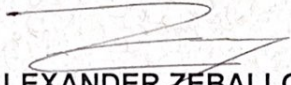
Se espera el compromiso de todos, con base en planteamientos, propuestas, ideas, acuerdos, solidaridad, participación, integración interinstitucional e interdisciplinaridad; buscando trabajar en pro de la educación de los niños, niñas y jóvenes, de cada barrio, vereda, corregimiento y casco urbano de los 61 municipios, no certificados del departamento de Nariño.

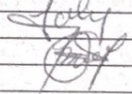
Se puede establecer algunas estrategias como: visita a los hogares de los estudiantes que ya hacían parte del sistema educativo y no regresaron en esta vigencia o estudiantes nuevos; motivando y sensibilizando a padres de familia y acudientes, orientando a las personas sobre el valor y la importancia del estudio, para que reflexionen y analicen que para poder dar un paso más en las aspiraciones personales, profesionales y laborales de los niños, niñas y jóvenes, hay que estudiar.

Con el fin de incentivar a los Docentes, Directivos Docentes y estudiantes la Secretaría de Educación de Nariño, implemento una estrategia, la cual tiene como fin de unir esfuerzos para que ningún niño, niña, joven y adolescente se quede por fuera del sistema educativo.

Se realizará reunión virtual con los delegados de los establecimientos educativos, con el fin de socializar y dar a conocer la estrategia, el día 06 de febrero de 2024 a las 9 am, en el siguiente link <https://meet.google.com/psy-tttu-fpo>; para su conocimiento y participación se adjunta a la presente anexo técnico de la estrategia.

Por otra parte y de manera respetuosa se solicita remitir el reporte de las actividades realizadas en el proceso de búsqueda activa, (videos, registro fotográfico, mensajes, cuñas radiales entre otros) en el establecimiento educativo dentro de la **CAMPAÑA EDUCATIVA "UN PACTO POR LA EDUCACION DE NARIÑO"**, con el fin de enviar al Ministerio de Educación Nacional, a los siguientes correos: berby.sanchez@sednarino.gov.co, yallenguerrero@narino.gov.co.


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Yallen Guerrero Yela	Enero 2024	
Revisó: Berby Sánchez Montaña	Enero 2024	
Aprobó: Berby Sánchez Montaña	Enero 2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		